



## AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS

# BANDO

## NUEVAS MEDIDAS COVID-19

Conforme al **Decreto del Presidente de la Junta de Andalucía 8/2020** y la **Orden del 29 de octubre del Consejero de Salud y Familias**, que establecen **medidas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía**, destacan las siguientes de aplicación en nuestro municipio:

- **Se restringe la entrada y salida de personas del territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía**, salvo para aquellos desplazamientos adecuadamente justificados.
- **Se limita la circulación de las personas en horario nocturno desde las 23:00 horas hasta las 6:00 horas**. Únicamente se podrá circular por la vía pública para la realización, entre otras, de obligaciones laborales o asistencia sanitaria.
- La permanencia de **grupos de personas en espacios de uso público, tanto cerrados como al aire libre, y en espacios de uso privado**, queda condicionada a que no se supere el **número máximo de seis personas**, salvo que se trate de convivientes.
- **Se restringe la entrada y salida de los municipios comprendidos**, entre otros, en el Distrito Sanitario Córdoba Sur, entre los que se encuentran las localidades vecinas de **La Rambla, Fernán Núñez, Montalbán, Santaella y Montemayor**, por lo que no se podrá acceder a ellas sin la oportuna justificación.
- **El tránsito entre localidades sin restricciones perimetrales que necesite del paso por territorios cerrados queda permitido** siempre que no haya estancias o paradas.
- Se establece como horario de **cierre de los establecimientos de hostelería a las 22:30h**.
- Conforme al nivel de **alerta sanitaria 3**, establecido para nuestro municipio, los **establecimientos de hostelería no podrán superar el 50% de aforo máximo** para consumo en el interior del local y **se prohíbe el consumo en barra**.

Cualquier modificación de estas medidas será comunicada a la población a la mayor brevedad posible. Su incumplimiento podrá ser sancionado conforme al Decreto-ley 21/2020, de 4 de agosto.

**ALCALDÍA**  
**30/10/2020**